

Acta del Juizado -

Se reúne a las 25 de Febrero de 1971 con la asistencia del Presidente suplente, Dr. Morán y Vocales señalados seguidamente, Drs. Carrón, Morán, Díaz, Jorquera, Ruiz y María Flores se reúne el Juizado, en sesión ordinaria, a la hora señalada 6^a de la tarde.

Cumplimentándose el orden del día se tratan los siguientes asuntos:

1^o Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. Por el Secretario accidental se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad.

2^o Contestación a los escritos presentados en reunión anterior:

a) De Pedro Gutiérrez Navarro, sobre mantillos. Manifesta la Gerencia no puede acceder a lo solicitado ya que el reclamante trabaja únicamente de peón y por tanto la forma debe ser con arreglo a esta categoría.

b) De Luis Barroca Sanjulián. La Gerencia accede a considerarlo como oficial de retrocargas con lo que queda solucionado el problema que plantea.

c) De Víctor Rodríguez de Huidobro de Lanza. Contesta la Gerencia no puede acceder a la petición de considerarlo en la categoría de Jefe de Equipo ya que ese puesto está consolidado y tendría razón de ser con el sistema de trabajo reestructurado y creado por la Empresa INCOR, el cual ha sido rechazado por el personal y en consecuencia por la Delegación de Trabajo.

3^o Ruegos y preguntas. El Dr. Morán de Toro quiere dejar constancia de su protesta por no haberse abonado totalmente los beneficios al personal administrativo.

El Dr. Ruiz ruega al Dr. Presidente tomase nota para tratar de subsanar el caso del operario de la División de Retraídos de Lanza, Manuel Tera Vera que es idéntico al que en la presente reunión se comenta.

accediendo a Luis Romero Sanjuli.

Por el mismo Vocal se pregunta al Dr. Martín si a aquellos operarios a los que normalmente no se registra puede el portero, en un momento dado, registrarlos pues había presenciado un caso en el que se ridiculizó a un operario del grupo de mandos al llamarse, a voces, el portero para someterlo a registro. Sobre ello contesta el Dr. Martín que el portero ante cualquier duda puede efectuar registro a cualquier operario aunque normalmente esté excepto de este requisito, pero lo que desde luego no se debe de hacer llamando la atención públicamente, y menos a voces, por lo que gestiona con el portero para que modere la forma, en lo sucesivo y haciéndolo, dado la delicadeza del caso, con la máxima discreción posible.

Por el Vocal Sr. Flores se da cuenta de haber presentado recurso ante Delegación de Trabajo de las tarifas de Tisaje y Bolinado de Lanas confeccionadas por la Empresa INCOR así como la aceptación de la resolución de la Empresa de la tarifa de Afrosados de Lana, de la misma casa INCOR.

Se da lectura y pasan al Presidente para su gestión en la Gerencia y contestación de los siguientes escritos:

- 1º De mecánicos, peones y alomintateros de Tejidos de Lana sobre incentivos.
- 2º De mecánicos, auxiliares y auxiliares Sec. de Retraído de Lana sobre incentivos.
- 3º De Manuel Cuervo López y tres más sobre trabajos de Control de Telos de Fibras Laneros a Tejidos.
- 4º Antonio González González de Retraído Lana sobre funciones.
- 5º Del grupo de productoras de Bolinado débiles sobre turnos fijos.

No habiendo más asuntos a tratar finaliza la reunión de la que se extiende la presente acta que firman el Presidente y el secretario accidental.